



QUILMES, 9 MAR 2005

VISTO el Expediente 827-1157/04 por el cual se tramita el Proyecto:
Tutorías y grupos de aprendizaje y la Resolución Rector N° 03/05, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología a través del Proyecto Aprender Enseñando dependiente del Programa Nacional de Educación Solidaria mediante nota con fecha 4 de noviembre 2004 confirma la aprobación del mencionado proyecto, concediéndole al Proyecto el N° 43.

Que el Proyecto de referencia se coordina a través de la Dirección de Tutorías y Orientación Vocacional, por intermedio de la Lic. Silvina Santin; dirigido por el Dr. Martín Becerra, Secretario Académico de esta Universidad, unidad de la cual depende el mismo.

Que el mencionado proyecto se desarrolla en la sede la Escuela Media N° 1 de Don Bosco "Joaquín V. González", atendiendo a alumnos de 1° y 2° año polimodal en riesgo educativo y vulnerabilidad social.

Que mediante el programa de referencia se prevé el pago de viáticos a los tutores, gastos operativos y de coordinación.

Que mediante la Resolución (R) 03/05 se destina el monto de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$2.800), provenientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para cubrir los gastos que demandare dicho proyecto.

Que por la citada Resolución se aprobaron los gastos correspondientes a viáticos y seguros de vida de los tutores afectados al Proyecto por un monto total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800), restando entonces la aprobación de las erogaciones previstas para los gastos operativos y de coordinación por un total de PESOS UN MIL (\$ 1.000), para el período setiembre 2004 - marzo 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades otorgadas por el Estatuto de la universidad en Capitulo III, Art. 72°, Inc. e).

Por ello,



00166

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el pago de PESOS QUINIENTOS (\$500) para la Universidad Nacional de Quilmes, por gastos varios de la Secretaría Académica, por el período Septiembre 2004-Marzo de 2005.

ARTICULO 2°: Aprobar el pago de PESOS QUINIENTOS (\$500) a la coordinadora Silvina Ana Santin DNI 21.066.057 por el período Septiembre 2004-Marzo de 2005.

ARTICULO 3°: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse al programa 3.6 de la "Organización Funcional por Programas", a las partidas que correspondan del presupuesto 2005.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00166**



Dra. Sara I. Pérez
A CARGO DEL DESPACHO
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES